



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 28 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por DE LA  
CUBA CHIRINOS Cesar Augusto FAU  
20456310959 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Arequipa  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.12.2023 19:49:56 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001728-2023-P-CSJAR-PJ

**Sumilla:** "Establece medidas concernientes a descanso médico otorgado a la Dra. Janett Mónica Lastra Ramírez, por el día 28 de diciembre del 2023."

**VISTOS:** El Informe de Secretaría de Presidencia N° 000713-2023-P-CSJAR-PJ, y;

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que, la señora Jueza Titular del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Corrupción de Funcionarios de Arequipa, doña Janett Mónica Lastra Ramírez, ha comunicado a través de Secretaria de Presidencia, que no concurrirá a laborar el día 28 de diciembre del año en curso, por motivos personales vinculados a su salud, al habersele expedido descanso médico.

**SEGUNDO:** Que, siendo ello así y estando a que el Presidente de la Corte Superior de Justicia, en su condición de máxima autoridad administrativa, dirige la política interna del Distrito Judicial a su cargo, por tal motivo, interviene en la regulación de las actividades de las diferentes Áreas Funcionales y Administrativas y Jurisdiccionales, con la finalidad de garantizar una eficaz, eficiente y oportuna administración de justicia, debe ésta Presidencia, adoptar las medidas necesarias administrativas para su adecuado funcionamiento.

**TERCERO:** Que, según lo informado por Secretaría de Presidencia, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial conforme a las aclaraciones que la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial, mediante Oficio N° 002348-2023-GRHB-GG-PJ, se ha comunicado que no procede convocar a un Juez Supernumerario por licencia con goce de haber, salvo "(...) en el caso de la "licencia por enfermedad" los 20 primeros días son asumidos por el empleador (Poder Judicial), a partir del 21avo día, lo que corresponde a la remuneración es asumido por EsSalud quienes están a cargo de los pagos de subsidios por enfermedad. Ante ello, sería factible que un juez suplente o supernumerario cubra la plaza dejada por el titular, mientras dure la licencia a partir del 21avo día tomando en cuenta las precisiones acotadas, que inclusive se hace extensiva a la "licencia por gravedad" que en este caso si se





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

*podría cubrir una suplencia desde el primer día hábil.”*, en tal sentido, no procede convocar a un Juez Supernumerario, razón por la que este despacho debe disponer las acciones que resulten convenientes y que aseguren el normal desenvolvimiento de los órganos jurisdiccionales involucrados, habiendo visto la necesidad de disponer que por el día 28 de diciembre del 2023, el Despacho del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Corrupción de Funcionarios de Arequipa, sea asumido por el señor Juez Provisional del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Arequipa, don José Luis Vilca Conde, o quien haga sus veces, en adición a sus funciones.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DISPONER** que por el día 28 de diciembre del 2023, el despacho del **Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Corrupción de Funcionarios de Arequipa**, sea asumido por el señor Juez Provisional del **Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Arequipa**, don José Luis Vilca Conde, o quien haga sus veces, en adición a sus funciones.

**Artículo Segundo.- Póngase** la presente en conocimiento de la Jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Arequipa, Unidad de Visitas de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Arequipa, Coordinación del Área de Personal, Administración del Módulo Penal - NCPP, Juzgados de Investigación Preparatoria de Sede Central, Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Corrupción de Funcionarios de Arequipa, e interesados.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.**

Documento firmado digitalmente

**CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS**

Presidente de la CSJ de Arequipa  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

CDC/wmm





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

